ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio del año dos mil once, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros el **Dr. Julio César Manzur Caffarena** (Director General) Presidente, el **Lic. Carlos Ramírez Bauzá** (Director Administrativo) Miembro, la **Lic. Isabel Troche Aranda** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, el **Sr. Arturo Guillén** (Jefe de Programación) Miembro (Certificado por la DNCP según Resolución DNCP N°1285/09) y el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones) Miembro, designados por Resolución D.G.S. N° 24/2011 de fecha 20 de mayo de 2011, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011 "Adquisición de Papeles Varios para oficina"**, llevada a cabo por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.-

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas por los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte del presente acta, el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1. Resolución D.G.S N° 24/2011 de fecha 20 de mayo de 2011, "**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA", Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".**----------

2. Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° **343.558** de fecha 20 de mayo de 2011; siendo publicado en el portal de Contrataciones a partir del 23 de mayo del corriente, con **ID N° 213.282**.----------

3. Para la realización de la presente contratación, se cursó invitaciones a 06 (seis) empresas, las cuales fueron: **KUATIAPÓ S.A., COMPU SHOP S.A., COPEL S.A., TELEXPAR S.R.L., HF COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. Y DISTRIBUIDORA R.P.M.**----------

4. El Acta de Junta de aclaraciones fue realizado en fecha 06/06/2011 donde se transcribe: **"En el mismo se deja constancia que no fue presentada ninguna consulta (Vía Nota o Vía Web), ni se han presentado potenciales oferentes a la hora y fecha indicadas"**. El citado documento forma parte integral del presente acta.----------

5. La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 13de junio de 2.011, a las 09:00 horas, conforme consta en el Acta de apertura N°21/2011 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente acta.----------
Cabe mencionar que en el mismo se ha dejado constancia que la firma **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.** ha presentado su oferta en sobre cerrado en la Dirección General del SENEPA con expediente N°1959 de fecha 13/06/2011 a las 09:05 horas am, siendo su presentación fuera de hora y errónea en la entrega del lugar, siendo que el PBC manifiesta claramente en la Sección

EDIFICIO: Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestión
SENEPA

René C. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

II- Datos de la Licitación (DDL)- IAO 22.1 y el IAO 25.1, procediéndose a la devolución del sobre cerrado según el Art. 54- Acto de apertura del Decreto Nº21909/03 donde se establece: **"Durante el acto de apertura, solo podrán rechazarse las ofertas..... Presentadas después de la hora y fecha límite de presentación de ofertas, las cuales serán devueltas al oferente sin abrir"**. ----------

La convocante por medio de la Nota UOC Nº217/2011 de fecha 13 de junio del corriente procedió a remitir a la firma **DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.** las copias del acta de apertura Nº21/2011 y de su sobre conteniendo su oferta sin abrir, en virtud a lo expuesto en el párrafo anterior.----------

6. Para realizar la presente evaluación la U.O.C. Nº04, recibió las ofertas en sobres cerrados, presentadas por los oferentes: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRÁFICAS, COPEL S.A. Y MEGA SERVICE S.R.L.** ----------

7. Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Senepa № 24/11 de fecha 05 de julio de 2011 que forma parte integral del presente acta, y en relación al examen de las documentaciones, las cuales forman parte de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2011, por los oferentes: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRÁFICAS, COPEL S.A. Y MEGA SERVICE S.R.L.,** se desprende lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

a) El oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** presenta Formulario de Presentación de Oferta, Formulario de lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta , Declaración Jurada Art.40 (debidamente completados y firmados) y la Constancia de Sipe Nº1132696 (verificándose los documentos en estado activo).----------
Por lo tanto **CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

b) El oferente **ESTILO ARTES GRÁFICAS** presenta Formulario de Presentación de Oferta, Formulario de Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art. 40 y la constancia de Sipe Nº 1132858 (verificándose los documentos en estado activo).--------
Concluimos que el formulario de presentación de ofertas y el formulario de lista de precios son documentos sustanciales según la ley 2051/03, entonces dichos documentos se presentan en carácter de declaración jurada. El formulario de lista de precios debe estar correctamente completado según los Art. 58, 60 y 61 del decreto reglamentario. El oferente Estilo Artes Graficas completó y declaró en los items 1 y 2 la marca KOPIELASER y según los documentos que componen su oferta: Registro de marca del Ministerio de Industria y Comercio (folio 34) la marca establecida en el citado documento es KOPIEPAPER.
Además se visualiza la marca KOPIEPAPER en la muestra presentada. Ahora atendiendo este hecho constatamos que el Oferente Estilo Artes Graficas incurrió en un error al completar el formulario de lista de precios .El citado error es de carácter sustancial en una documentación básica de carácter sustancial y como se establece en la ley no puede corregirse.----------

EDificio: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Jara Guillen
Adjudicaciones UOC
Acción y Gestión
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo

Dr. Julio C. Manzur Carrabenas
Director General
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

René O. Flores Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

El error se encuentra enmarcado en el artículo 58 del decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------
Por lo tanto **NO CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas y no se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------
El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total por tanto el error sustancial en los Items 1 y 2 afecta a toda la propuesta del Oferente. Por todo lo expuesto se recomienda descartar la oferta de la firma Estilo Artes Graficas.----------

c) El oferente **COPEL S.A.** presenta Formulario de Presentación de Oferta, Formulario de Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art. 40 (documentos originales debidamente completados y firmados) y la constancia de Sipe N°1132742.----------
Por lo tanto **CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

d) El oferente **MEGA SERVICE S.R.L.** presenta Formulario de Presentación de Oferta, Formulario de Lista de Precios, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada Art. 40 (documentos originales debidamente completados y firmados) y la constancia de Sipe N° 1132752 (verificándose los documentos en estado activo).----------
Por lo tanto **CUMPLE** con todas las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

a) Oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR:** ante la falta o insuficiencia en la presentación de documentos de carácter formal, la convocante por medio de la Nota UOC N°226/2011 de fecha 21/06/2011 procedió a solicitar lo siguiente:
   - Carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor de los bienes ofertados (conforme formulario presentado en el Pliego de bases y condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Según la Sección II- Datos de la Licitación (DDL) – IAO 11.1 (f) e IAO 17.2 (a) del PBC, para las marcas ofertadas: CHAMEX, MD, HOUSHU PAPER y GEMINIS.----------
   - Además la muestra correspondiente de los mismos según el PBC en la Parte 2- Suministros Requeridos, Sección V- Programas de Suministros en el Punto 4- Presentación de Muestras. "Para una mejor evaluación de la oferta presentada, los oferentes deberán presentar muestras de los productos ofertados, en el momento de la entrega de los sobres".----------
   Lo requerido debiendo ser presentado en un plazo no mayor a 48 horas de recibida la nota.----------

El oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** no cumplió en tiempo y forma con la presentación de los documentos y las muestras solicitadas. El Oferente **Distribuidora**

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestión UOC
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez
Director Administrativo
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

René O. Flores Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

Provepar a la fecha no respondió a lo solicitado. Por lo tanto **NO CUMPLE** en su totalidad con la presentación de los documentos no sustanciales requeridos en el PBC.----------

b) Oferente **ESTILO ARTES GRÁFICAS:** Presentó la nota de fecha 15/06/2011 donde acerca muestras y autorizaciones de ESEGE, Alamo S.A. y JW Enterprises S.A. (de ésta última se visualiza una copia simple).----------
Ante la insuficiencia en la presentación de documentos de carácter formal, la convocante por medio de la Nota UOC N°225/2011 de fecha 21/06/2011 procedió a solicitar lo siguiente:

- Carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor de los bienes ofertados (conforme formulario presentado en el Pliego de bases y condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Según la Sección II- Datos de la Licitación (DDL) – IAO 11.1 (f) e IAO 17.2 (a) del PBC, para la marca ofertada: ITALFAX.----------
  Lo requerido debiendo ser presentado en un plazo no mayor a 48 horas de recibida la nota.----------

El oferente **ESTILO ARTES GRÁFICAS** presentó lo solicitado, aunque la autorización original de la firma JW Enterprises S.A. tiene fecha del 21 de junio de 2011.----------
Por tanto **CUMPLE** con la presentación en tiempo de los documentos no sustanciales requeridos en el PBC.----------

c) Oferente **COPEL S.A.:** Ante la falta o insuficiencia en la presentación de documentos de carácter formal, la convocante por medio de la Nota UOC N°227/2011 de fecha 21/06/2011 procedió a solicitar lo siguiente:

- Carta de autorización del fabricante, representante o distribuidor de los bienes ofertados (conforme formulario presentado en el Pliego de bases y condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del fabricante. Según la Sección II- Datos de la Licitación (DDL) – IAO 11.1 (f) e IAO 17.2 (a) del PBC, para las marcas ofertadas: REPORT, QUILMES, ITALFAX Y VULCAN.----------
  Además por medio de la Nota UOC N°252/2011 de fecha 28/06/2011 fue solicitado:
- Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del total ofertado en la presente Licitación, de los dos (2) últimos años (2009-2010), los mismos podrán ser con entes públicos y/o privados indistintamente, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.----------
  Lo requerido debiendo ser presentado en un plazo no mayor a 48 horas de recibida la nota.----------

El oferente **COPEL S.A.** cumplió en tiempo y forma con la presentación de los documentos solicitados. Por lo tanto **CUMPLE** en su totalidad con la presentación de los documentos no sustanciales requeridos en el PBC.----------

d) Oferente **MEGA SERVICE S.R.L.**: en cuanto a la presentación de los documentos no sustanciales solicitados en el PBC **CUMPLE** en su totalidad.----------

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Arturo Guillen
Programación y Gestión UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

René O. Mendez Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO Nº 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

8. Según Memorándum № 05/2011 de fecha 13 de junio de 2011, de la Srta. María José Re, que forma parte integral del presente acta, **ANÁLISIS DE RATIOS**, informa el Estudio de la Situación Económico Financiera, que las empresas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRÁFICAS, COPEL S.A. Y MEGA SERVICE S.R.L. CUMPLEN** con los ratios financieros de Liquidez, endeudamiento y rentabilidad, conforme a lo solicitado en el PBC.----------

9. En virtud al Cuadro de evaluación técnica, que forma parte integral del presente acta, y en cuanto a las muestras solicitadas, se desprenden las siguientes observaciones:
   a) El oferente **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**: no presentó las muestras solicitadas en el PBC ni ante la solicitud recibida por medio de la Nota UOC Nº226/2011. Por lo tanto **NO CUMPLE**.----------
   b) El oferente **ESTILO ARTES GRÁFICAS**: **CUMPLE** de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------
   c) El oferente **COPEL S.A.**, **CUMPLE** de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------
   d) El oferente **MEGA SERVICE S.R.L. CUMPLE** de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.----------

10. El Comité procedió a verificar el registro de inhabilitados por la DNCP para presentar propuestas o contratar(el cual forma parte del presente acta), no encontrándose en el mismo los oferentes del presente llamado.----------
    Además recomienda verificar el Registro de inhabilitados por la DNCP al momento de la eventual suscripción del contrato.----------

11. El comité de evaluación actuó conforme a la vigencia del decreto Nº 6674 de fecha 30 de mayo del 2011" Por el cual se modifica y amplia el decreto Nº 6225/2011".----------

12. El Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de Precios Unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y el precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. Nº 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente acta, y de los que se desprenden las siguientes consideraciones:
    a) En cuanto al Item 1 – **PAPEL TAMAÑO A4** la firma **COPEL S.A.** posee el mejor precio y resulta ser la oferta más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.----------
    En cuanto al precio ofertado por la firma **COPEL S.A.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
    Atendiendo que la firma **COPEL S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item 1.-----
    b) En cuanto al Item 2 – **PAPEL TAMAÑO OFICIO** la firma **COPEL S.A.** posee el mejor precio y resulta ser la oferta más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.----------

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestión UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Cattarena
Director General
SENEPA

René O. Flores Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

En cuanto al precio ofertado por la firma **COPEL S.A.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **COPEL S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item 2.-----

c) En cuanto al Item 3 – **CARTULINA LISA** la firma **COPEL S.A.** posee el mejor precio y resulta ser la oferta más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **COPEL S.A.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **COPEL S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item 3.-----

d) En cuanto al Item 4 – **PAPEL PARA FAX** la firma **COPEL S.A.** posee el mejor precio y resulta ser la oferta más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **COPEL S.A.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **COPEL S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item 4.-----

e) En cuanto al Item 5 – **PAPEL DE VINIL AUTOADHESIVO (CONTAC)** la firma **COPEL S.A.** posee el mejor precio y resulta ser la oferta más conveniente, por ajustarse a los criterios técnicos, económicos, financieros y legales solicitados en el PBC.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **COPEL S.A.** no varía sustancialmente y es inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
Atendiendo que la firma **COPEL S.A.** no se encuentra en el registro de inhabilitados de la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item 5.-----

13. Según **CDP N° 1910/2011**, la presente **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011 "Adquisición de Papeles varios para oficina"** dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

14. Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, que forma parte del presente acta ,el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2011 "Adquisición de Papeles varios para oficina"** conforme al PBC, y de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA: COPEL S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Papel tamaño A4	200	Unidad	Report	Brasilera	145.200	29.040.000

EDIFICIO: Manuel Dominguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestión
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Díaz
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Dr. Julio C. Manzur Caffarena
Director General
SENEPA

René O. Mieres Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

2	Papel tamaño oficio	200	Unidad	Report	Brasilera	170.500	34.100.000
3	Cartulina lisa	200	Unidad	Quilmes	Argentina	1.100	220.000
4	Papel para fax	100	Unidad	Italfax	Chilena	5.800	580.000
5	Papel de vinil autoadhesivo (contac)	50	Unidad	Vulcan	Chilena	45.500	2.275.000
						TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)	**66.215.000**

La suma total adjudicada a la empresa **COPEL S.A.** asciende a un monto total de **Gs. 66.215.000** (Guaraníes sesenta y seis millones doscientos quince mil).----------

El presente llamado será financiado con cargo al Presupuesto del Año 2.011 hasta la suma de **Gs. 66.215.000** (Guaraníes sesenta y seis millones doscientos quince mil).----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y rectificación, se confecciona el presente Acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones del Comité de Evaluación y refrendado por todos sus miembros.----------

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Julio César Manzur Caffarena
Directora General
Presidente del Comité

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC
Miembro del Comité

Abog. René O. Mieres
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

Sr. Arturo Guillén
Jefe de Programación
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones
Miembro del Comité

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

ITEMS	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	ESTILO ARTES GRÁFICAS	COPEL S.A.	MÉGA SERVICE S.R.L.
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Papel tamaño A4: Fabricado en pasta celulosa (no gabazo de caña), Calidad: papel alcalino obra 1era, gramaje 75 mg/m2, Color: 98% de blancura, Compatible con impresiones a chorro de tinta laser. Medida 210 mm x 297mm - presentar muestra.	No Cumple (no presentó las muestras solicitadas)	Cumple	Cumple	Cumple
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Papel tamaño oficio: Fabricado en pasta de celulosa(no gabazo de caña), Calidad: papel alcalino obra 1ra., Gramaje 75 mg/m2, Color: 98% de blancura, Compatible con impresiones a chorro de tinta y laser. Medida 8 1/2"x 13" 216 x 330 mm- presentar muestra.	No Cumple (no presentó las muestras solicitadas)	Cumple	Cumple	Cumple
3	14111610-001	Cartulina lisa	Cartulina lisa: de varios colores, de 180 gramos, medidas 70x100. En pliegue- presentar muestra.	No Cumple (no presentó las muestras solicitadas)	Cumple	Cumple	Cumple
4	14111508-001	Papel para fax	Papel para fax: Papel térmico para fax, en rollo, x 30 metros con envoltorio original que cuente con los datos mínimos de rotulación, Cód. de barras, marca, procedencia, etc. (no se aceptará productos sin marcas o que carezcan de los datos solicitados)	No Cumple (no presentó las muestras solicitadas)	Cumple	Cumple	Cumple
5	60121123-001	Papel de vinil autoadhesivo (contac)	Papel de vinil autoadhesivo (contac): Transparente de 10 metros x 45 cm aproximadamente- presentar muestra.	No Cumple (no presentó las muestras solicitadas)	Cumple	Cumple	Cumple

LIC. ISABEL TROCHE ARANDA
JEFA DE LA UOC

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

LIC. CARLOS RAMIREZ BAUZÁ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. JULIO CÉSAR MANZUR CAFFARENA
DIRECTOR GENERAL

DICTAMEN N° 24/11

A : DR. **JULIO CESAR MANZUR CAFFARENA**
Director General del SENEPA.

DE : ABOG. **RENE O. MIERES ROMERO**
Asesor Jurídico del SENEPA.

REF. : **ANALISIS DE DOCUMENTOS DE OFERTAS.**
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2011
-ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA-.

FECHA : 05 de Julio de 2011

En relación al Memorando UOC N° 250/2011 de fecha 23 de Junio de 2011, por la cual se remite documentación integrante de ofertas de los Oferentes DISTRIBUIDORA PROVEPAR, ESTILO ARTES GRAFICAS, COPEL S.A. y MEGA SERVICE S.R.L. en el marco de la Licitación de referencia, esta Asesoría , a efectos del Análisis de los documentos, se anexa el cuadro de documentos presentados o referidos por los Oferentes, y se encuentra que:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

En relación a la documentación sustancial, los Oferentes DISTRIBUIDORA PROVEPAR, COPEL S.A. y MEGA SERVICE S.R.L. **cumplen.** El Oferente ESTILO ARTES GRAFICAS **no cumple.**

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

En cuanto a las documentaciones no Sustanciales, los Oferentes ESTILO ARTES GRAFICAS, COPEL S.A. y MEGA SERVICE S.R.L. **cumplen.** El Oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR, **no cumple.**

Por ende, se recomienda la adjudicación a los oferentes que se adecuen con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.

Salvo mejor parecer de los demás Miembros del Comité de Evaluación y de esa Dirección General en su carácter de Presidente del citado Comité. Es mi Dictamen.----------

//////////////////////////////////////

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo
SENEPA

SENEPA-DIRECCIÓN GENERAL
MESA DE ENTRADA Nº 9176
FECHA: 05/07/11 HORA: 08:35
Olga

LCO Nº 04/2011 " ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA".

DOCUMENTOS EXIGIDOS	EMPRESAS OFERENTES			
	ESTILO ARTE GRAFICAS	DISTRIB. PROVEPAR	COPEL S.A	MEGA SERVICE SRL
FORMULARIO DE LA OFERTA	C	C	C	C
FORMULARIO LISTA DE PRECIOS	NC	C	C	C
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	C	C	C	C
PODER/CAPACIDAD DE REPRESENTACION	C	C	C	C
DD.JJ (ART 40 - 20 LEY 2051/RES.330/07)	C	C	C	C
DOC. SOCIETARIOS/ESCRITURAS PROTOCOLIZADAS	C	C	C	C
FOTOCOP SIMPLE DE CED. IDENTIDAD	C	C	C	C
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA.	C	C	C	C
PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS	C	C	C	C
AUTORIZACION DEL FABRICANTE REPRES. O DISTRIB.	C	N.C	C	C
COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS 50% AÑO 2009/10	C	C	C	C
BALANCE GRAL DE LOS AÑOS 2009/10-IMPUESTO Y RENTA	C	C	C	C
REFERENCIA/CUENTA BANCARIA	C	C	C	C
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	C	C	C	C
DD.JJ DERECHO DE MENORES	C	C	C	C

REFERENCIA: C=CUMPLE N.C.= NO CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA
SENEPA

Raúl O. Mares Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

MEMORANDUM Nº 05/2.011

A : **LIC. ISABEL TROCHE ARANDA, JEFA**
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **SRTA. MARÍA JOSÉ RE, ENCARGADA**
SECCIÓN LICITACIONES Y ADJUDICACIONES

ASUNTO : **INFORME DE RATIOS FINANCIEROS DE LA LCO Nº 04/2.011 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"**

FECHA : 13 de Junio de 2.011

Me dirijo a usted, a fin de remitirle los Índices Financieros de las empresas: **"ESTILO ARTES GRÁFICAS", "COPEL S.A.", "MEGA SERVICE S.R.L." Y "DISTRIBUIDORA PROVEPAR"**, en el marco del llamado: **LCO Nº 04/2011 – "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA".**

Se procedió a calificar a las empresas mencionadas más arriba de acuerdo a los coeficientes obtenidos de los **Balances: (2009 -2010),** y de acuerdo a los parámetros establecidos en el P.B.C.

RESUMEN: ANÁLISIS DE LOS R ATIOS FINANCIEROS:

	EVALUACIÓN		
EMPRESAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
"ESTILO ARTES GRÁFICAS"	X		Ninguna
"COPEL S.A."	X		Ninguna
"MEGA SERVICE S.R.L."	X		Ninguna
"DISTRIBUIDORA PROVEPAR"	X		Ninguna

Atentamente,

Unidad Operativa de Contrataciones SENEPA
Recibido Blanca
Fecha 13 JUN 2011
Hora 15:13 NÚMERO DE FOLIO 540

Adjunto:
*Cálculo de los Ratios Financieros

Lic. Troche, remito a Ud. mencionado a fin de realizar la evaluación y posterior adjudicación

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCION LICITACIONES

LCO Nº 04/2.011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 1 - "ESTILO ARTES GRÁFICAS"

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0.80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.185.263.879	175,521	2.334.548.318	44,66	110,093	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	12.450.149		52.268.988			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12.450.149	0,004	52.268.988	0,016	0,010	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	3.033.366.172		3.170.782.800			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	2.259.060.663	6,563	2.259.060.663	5,904	6,234	CUMPLE
	CAPITAL	344.219.360		382.611.393			

C.P. María José Rey
Licitaciones - UOC
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | PARAGUAY PARA TODOS Y TODAS | BICENTENARIO

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 04/2.011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 2 - "COPEL S.A."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	30.779.550.271	15,155	40.080.267.046	5,899	10,527	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.030.974.431		6.794.515.357			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.030.974.431	0,063	6.794.515.357	0,162	0,113	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	32.097.286.862		41.936.761.495			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.837.530.560	0,522	6.076.557.031	0,222	0,372	CUMPLE
	CAPITAL	7.353.093.608		27.322.793.895			

2

C.P. María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 04/2.011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 3 - "MEGA SERVICE S.R.L."

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.123.890.567	375,528	2.919.950.365	9,259	192,394	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.992.829		315.354.980			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.992.829	0,002	315.354.980	0,104	0,053	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.201.527.092		3.024.417.991			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	301.701.821	2,514	1.480.489.617	12,337	7,426	CUMPLE
	CAPITAL	120.000.000		120.000.000			

3

C.P. María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS Y TODAS | 200 BICENTENARIO | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO- SENEPA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2011

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04

SECCIÓN LICITACIONES

LCO Nº 04/2.011 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA"

RATIOS FINANCIEROS

EMPRESA Nº 4 - "DISTRIBUIDORA PROVEPAR"

RATIO LIQUIDEZ: DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

ENDEUDAMIENTO: NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.

RENTABILIDAD: EL PROMEDIO EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009	INDICE	AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	907.275.484	3,524	1.201.377.951	5,685	4,604	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	257.478.911		211.315.466			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	257.478.911	0,276	211.315.466	0,165	0,220	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	932.763.398		1.281.327.872			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	238.815.911	11,941	394.602.432	19,730	15,835	CUMPLE
	CAPITAL	20.000.000		20.000.000			

María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA